

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36161** *RADICAL INTER RETAIL, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber, que en este Juzgado se sigue ejecución número 290/10 dimanante de autos 822/09 seguidos a instancias de Raquel Albalat Sánchez y en los que en esta fecha se ha dictado decreto que declara al ejecutado Radical Inter Retail, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total con carácter de provisional por importe de 659/90 euros.

Cartagena, 19 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100085648-1